



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
LIMITADA

FCCC/KP/AWG/2008/L.9
23 de agosto de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

**GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL SOBRE LOS NUEVOS
COMPROMISOS DE LAS PARTES DEL ANEXO I
CON ARREGLO AL PROTOCOLO DE KYOTO**

Sexto período de sesiones

Accra, 21 a 27 de agosto de 2008, y Poznan, 1 a 12 de diciembre de 2008

Tema 10 del programa

Informe del período de sesiones

**Proyecto de informe del Grupo de Trabajo especial sobre los nuevos
compromisos de las Partes en el anexo I con arreglo al
Protocolo de Kyoto sobre la primera parte de su
sexto período de sesiones**

Relator: Sr. Chan-Woo Kim (República de Corea)

ÍNDICE

(Se completará)

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. La primera parte del sexto período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE-PK) se celebró en el Accra International Conference Centre, Accra, Ghana, del 21 al 27 de agosto de 2008.
2. El Presidente del GTE-PK, Sr. Harald Dovland (Noruega), declaró abierto el período de sesiones y dio la bienvenida a todas las Partes y a los observadores. También dio la bienvenida al Sr. Mama Konate (Malí), que asumía sus funciones de Vicepresidente, y al Sr. Chan-Woo Kim (República de Corea)¹, que asumía sus funciones de Relator del GTE-PK.

¹ El Relator elegido para los períodos de sesiones quinto y sexto del GTE-PK, Sr. Boo-Nam Shin, ha dimitido y, de conformidad con el artículo 25 del proyecto de reglamento que se está aplicando, se le sustituyó por el Sr. Chan-Woo Kim.

II. Cuestiones de organización

Tema 2 del programa

Aprobación del programa

(Tema 2 a) del programa)

3. En su primera sesión, celebrada el 21 de agosto, el GTE-PK examinó una nota del Secretario Ejecutivo con el programa provisional y anotaciones (FCCC/KP/AWG/2008/4).
4. En la misma sesión, se aprobó el programa siguiente:
 1. Apertura del período de sesiones.
 2. Cuestiones de organización:
 - (a) Aprobación del programa;
 - (b) Organización de los trabajos del período de sesiones;
 - (c) Elección de la Mesa².
 3. Análisis de los medios para alcanzar los objetivos de reducción de las emisiones y determinación de las maneras de aumentar la eficacia de esos medios y su contribución al desarrollo sostenible³:
 - (a) El comercio de los derechos de emisión y los mecanismos basados en proyectos;
 - (b) Uso de la tierra, cambio del uso de la tierra y silvicultura;
 - (c) Gases de efecto invernadero, sectores y categorías de fuentes;
 - (d) Enfoques que pueden aplicarse a las emisiones sectoriales.
 4. Examen de las cuestiones metodológicas pertinentes.
 5. Examen de la información sobre las posibles consecuencias ambientales, económicas y sociales, incluidos los efectos secundarios, de los instrumentos, políticas, medidas y metodologías a disposición de las Partes del anexo I⁴.
 6. Análisis de los potenciales de mitigación y determinación de gamas de los objetivos de reducción de las emisiones de las Partes del anexo I⁵.
 7. Examen de nuevos compromisos de las Partes del anexo I⁶.
 8. Programa de trabajo para 2009⁷.

² Se examinará cuando se reanude el sexto período de sesiones del GTE-PK.

³ Las conclusiones sobre estas cuestiones se adoptarán en la primera parte del sexto período de sesiones del GTE-PK.

⁴ Los trabajos se iniciarán en la primera parte del sexto período de sesiones y las conclusiones se adoptarán en la reanudación del sexto período de sesiones del GTE-PK.

⁵ Véase la nota 2 *supra*.

⁶ Véase la nota 2 *supra*.

⁷ Véase la nota 2 *supra*.

9. Otros asuntos.
10. Informe del período de sesiones.

III. Informes sobre los temas 2 b) a 9 del programa

(Se completará)

IV. Informe del período de sesiones

(Tema 10 del programa)

5. En su xx sesión, celebrada el xx de agosto, el GTE-PK examinó el proyecto de informe de la primera parte de su sexto período de sesiones (FCCC/KP/AWG/2008/L.9). En la misma sesión, a propuesta del Presidente, el GTE-PK autorizó al Relator a ultimar el informe sobre el período de sesiones, con la asistencia de la secretaría y bajo la dirección del Presidente.

Anexos

(Se completará)
